

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA QUIRPAT S.A.
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, a las 13h00, en las instalaciones de la empresa, se reúnen los accionistas de QUIRPAT S.A., con el objetivo de constituirse en Junta General de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar, que son: 1) Revisión y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía; 2) Lectura y aprobación del Informe final del Gerente General de la Compañía; y, 3) Lectura de Informe de Comisario de la Compañía. Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión en calidad Ad-hoc, el Ing. Ricardo Alfredo Echanique Guedes, y actúa como secretaria Ad-hoc, la señora Rosa Virginia Castillo Segarra, lo anterior por resolución de todos los accionistas.

La Presidencia declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar los tres puntos a tratar, que son: 1) Revisión y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía; 2) Lectura y aprobación del Informe final del Gerente General de la Compañía; y, 3) Lectura de Informe de Comisario de la Compañía.

Siendo revisados y aprobados por unanimidad los tres puntos se da por terminada la Junta General de Accionistas; y, no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad.